

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:4529/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 138/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 667 a 670, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2842 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 138/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia Lourdes BILAVCIK, Leg. N° 28541, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I, Cátedra B del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social a partir del 1 de agosto de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

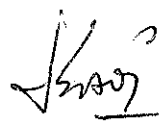
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

ES COPIA FIEL
LEANDRO MAXIMILIANO OCELLO
Aux. Depto. de Actas y Notificaciones
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO U.N.C.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 779